



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BI.VD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 707/2014

No. Crédito 4417410119

Adeudo \$1,275.40 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 237/2013

202209-j



NOMBRE: TENORIO SOLORZANO VICTOR
DOMICILIO: REPUBLICA DE HAITI 1012 C.P.25750
COLONIA: GUADALUPE, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONGLOVA, COAHUILA R.F.C.: TESH5007148G3

CONCEPTO: MULTA CONTENIDA EN OFICIO 707/2014 DE FECHA 13/06/2014 IMPUESTA POR JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL POR LA CANTIDAD DE \$1,275.40 MAS ACCESORIOS

C.
NOTIFICADOR-EJECUTOR.
PRESENTE.

ACUERDO DE NOTIFICACION

Esta autoridad fiscal conforme a lo dispuesto por los artículos 711 y 712 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Coahuila; 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 8, 16, fracción III y 25 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, por los artículos 1, primer párrafo, 11, 21, 33, primer párrafo, fracción VI y último párrafo, 39, 40, 40-A, 94 del Código Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, en relación con los Artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 10, 12, 16 fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XLI, 39, fracciones II, III, V, VI, VII, IX, X, XII, XIV, XV, XXII, XXIII, XXX, XXXII y 54, fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente.

ACUERDA

PRIMERO.- Notifíquese al deudor señalado en la parte superior de este documento, la resolución identificada en el apartado de CONCEPTO; acto que deberá efectuarse de conformidad con lo dispuesto por los artículos 117 y 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila.

SEGUNDO.- En el acto de notificación apercibir al deudor que conforme a lo señalado por el artículo 126 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, deberá efectuar el pago del monto del crédito, más los accesorios legales que correspondan, dentro del plazo de QUINCE DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del documento, o comprobar ante esta autoridad que se ha interpuesto algún medio de defensa legal, en cuyo caso deberá garantizar el interés fiscal en cualquiera de las formas que contempla el artículo 123 del Código antes señalado.

TERCERO.- *Adviértase al deudor, que de no atender la resolución en el plazo indicado o no compruebe haber interpuesto algún medio de defensa legal, se iniciará en su contra el procedimiento administrativo de ejecución, para obtener el pago del crédito.*

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
MONCLOVA, COAHUILA A 6 DE ENERO DE 2023
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 707/2014 **No. Crédito** 4417410119

Adeudo \$1,275.40 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 237/2013

202209-j



NOMBRE: TENORIO SOLORZANO VICTOR
DOMICILIO: REPUBLICA DE HAITI 1012 C.P.25750
COLONIA: GUADALUPE, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA **R.F.C.:** TESV5007148G3

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, con fundamento en los artículos 117 y 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se constituyó el suscrito C. _____, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio número 4417410119 de fecha 6 de Enero de 2023 y corciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar para los efectos del artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____ de _____, y se dejó con _____ quien dijo ser _____, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espero al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. _____, quien manifiesta ser _____, quien se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____ persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número _____ / _____ / _____ de fecha _____ de _____ de _____ con vigencia del _____ de _____ de _____ expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en relación con el artículo 30 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparoco la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 4417410119 de fecha 6 de Enero de 2023, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 707/2014

No. Crédito 4417410119

Adeudo \$1,275.40

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 237/2013

202209-j



NOMBRE: TENORIO SOLORZANO VICTOR

DOMICILIO: REPUBLICA DE HAITI 1012 C.P.25750

COLONIA: GUADALUPE, LOCALIDAD: MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

R.F.C.: TESH5007148G3

Asunto: CITATORIO

MONCLOVA , Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE TENORIO SOLORZANO VICTOR

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en REPUBLICA DE HAITI 1012 C.P. 25750 Colonia GUADALUPE de esta Ciudad y cerclorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número 4417410119 de fecha 6 de Enero de 2023, a través del cual se le comunica ACUERDO DE NOTIFICACION.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____ a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA
ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



PODER JUDICIAL
DEL
ESTADO DE COAHUILA

Oficio No. 707/2014.

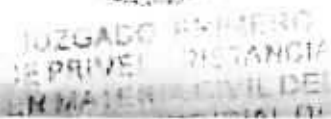
C. ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo ordenado por audiencia de fecha (6) seis de mayo del año en curso, dictada dentro de los autos del expediente número 237/2013, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por el Ingeniero JUAN GERARDO BORTONI GONZALEZ en contra de los C.C. RENE F. MARTINEZ TROCOLI y ARACELY LABASTIDA ELGUEZABAL DE MARTINEZ, se dispuso girar a Usted el presente oficio a fin de que sirva hacer efectiva una multa a los C.C. PATRICIA LABASTIDA ELGUEZABAL, VICTOR TENORIO SOLORZANO y JUAN MONTENEGRO BARRIENTOS por veinte días de salario mínimo general vigente en el Estado, haciendo de su conocimiento que el domicilio de las dos primeras personas lo es el ubicado en calle República de Haití número 1012 de la colonia Guadalupe de esta ciudad y del último testigo el ubicado en calle Secundaria Uno número 1221 de la colonia Obrera Sur de esta ciudad; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 253 fracción I y 480 del Código Procesal Civil.

Atentamente.

Monclova, Coah., a 13 de junio de 2014.

El Juez Primero Interino de Primera Instancia en Materia
Civil del Distrito Judicial de Monclova.



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 30 de Enero de 2022

C. ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrirán quienes declaren falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente

Reynold Solórzano Víctor
Calle: República de Haití
No. Exterior: 1072 No. Interior:
Colonia: GUADALUPE
Localidad: MONCLOVA
Municipio: MONCLOVA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito Fecha: 06 Enero 2023
Notificador Ejecutor JOSE GUILLERMO OYERVIDES RODRIGUEZ R.F.C. OERG73082

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
Caso habitación de una planta color
Azul de una planta a ventanas
puerto principal de madera color café

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda
Se anexa Acto

SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número

Fecha de expedición Autoridad

Media filiación en caso de no haber mostrado identificación

SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA
Se anexa Acto

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de de de 2022

Nombre y firma

HORA 10:00
EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JOSE GUILLERMO OYERVIDES RODRIGUEZ
JEFE DE NOTIFICADORES
Fecha de de 2022

Nombre y firma



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
 Domicilio BLVD. BENITO JUÁREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 26710, MONCLOVA, COAHUILA
 No. Multa 707/2014 No. Crédito 4417410119
 Adeudo \$1,275.40 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
 Expediente 237/2013
 162102



NOMBRE: TENORIO SOLORZANO VICTOR
 DOMICILIO: REPUBLICA DE HAITI 1012 C.P.25750
 COLONIA: GUADALUPE LOCALIDAD: MONCLOVA
 MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA R.F.C.: TESV5007148G3

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE DOCUMENTO DETERMINANTE DEL CREDITO FISCAL

En el municipio de MONCLOVA, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diez horas y cero minutos, del día 30 del mes de Enero del año de 2023, el que suscribe C. OYERVIDES RODRIGUEZ JOSE GUILLERMO notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/4926/2022, de fecha 15 de Diciembre de 2022, con vigencia del 2 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4417410119 de fecha 6 de Enero de 2023 emitido por JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle REPUBLICA DE HAITI 1012 colonia GUADALUPE con código postal C.P.25750 del municipio de MONCLOVA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

por casi Senapita en los
notificadores Oficiales en calle Republica de Haiti
1012 colonia Guadalupe Monclova Coahuila CP
25750

En presencia de los testigos de asistencia C. Leticia Harde Ortega Sotazar quien se identifica con credencial para votar INE NO 0194024
698861

Lo testado no tiene validez

y tiene su domicilio en Calle Tamampas 502 zona centro
Francisco Carrillo CP 25500 y C. Verge Jelas
Florei Gonzalez
quien se identifica con credencial para votar INE no
0337006060-777

domicilio en Avenida Principal no 236 colonia Santa Barbara
Monclova Coahuila CP 25500 con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA
DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES
DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES
IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIENTO A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA
EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su
representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:

en el domicilio ubicado en calle Republica de
Haiti 1012 colonia Guadalupe Monclova
Coahuila CP 25500 en donde al preguntar
con vecinos de el lugar no concuerda con
contribuyente

Por lo que procedi
a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C

Sr. Angel Barron
de Haiti no 1010 quien ocupa el inmueble ubicado en Republica

manifiesta vivir en el mismo desde hace mas de 30 años y
cuyas características son casa habitación de 2 plantas
3 ventanas y puerta principal de madera
color café amueblado negro
Y se identifica con no se identifica sino mexicano
lee monjas pero entiendo L. Torrens Y señala que el
domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente no lo conoce

Acto seguido, se
procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del
presente, atendiéndome EL (LA) C (Aracido Hoocha


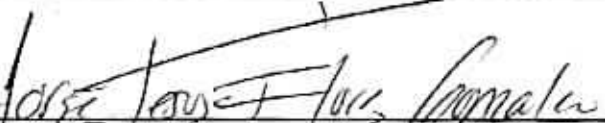
inmueble ubicado en calle Haiti no colonia Guadalupe
Monclova Coahuila CP 25500 quien ocupa el

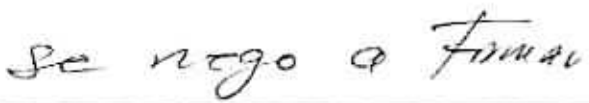
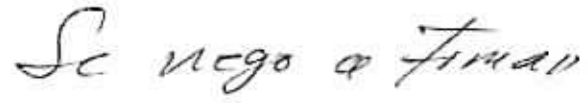
de veinte años Y manifiesta vivir en el mismo desde hace mas
de una planta 3 ventanas Fachada de piedra
amueblado negro
Y se identifica con credencial
para votar, reside en monjas
Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito
anteriormente no lo conoce

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA
PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: TENORIO SOLORIZANO VICTOR en el domicilio
fiscal REPUBLICA DE HAITI 1012 C.P. 25750, COLONIA: GUADALUPE, LOCALIDAD: MONCLOVA,
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

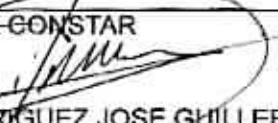
lo testado no tiene validez 


Y no habiendo más hechos que constar, siendo las diez horas con diez minutos del día 30 del mes de enero del año de 2003, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

 Leticia Urdi Mejía Salazar	 José Luis Flores Romalán
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

 Se nego a Firmar	 Se nego a Firmar
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR  C. OYERIDES RODRIGUEZ JOSE GUILLERMO NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR

Lo testado no tiene validez 

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 31 de Enero, de 2023

C. ADMINSITADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Infirmo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente JENORLO LOZZANO VICTOR en el domicilio ubicado en:

Calle: REPUBLICA
No. Exterior: 1012 No. Interior:
Colonia: UNIDA LUCE
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. JESVS06714893 Num. De Dcto. O Crédito 4411410119 Fecha 30 ENERO 2023
Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C. FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
Lote de terreno urbano con construcción de casa habitación de un piso que es principal del declarante

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda

Se anexa este circunstancia de

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

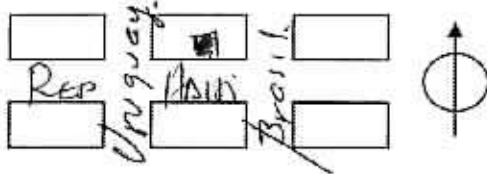
() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número

Fecha de expedición Autoridad

Media filiación en caso de no haber mostrado identificación

Se anexa este circunstancia de

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de 2023

Nombre y firma

HORA

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2023

Nombre y firma



Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 707/2014

No. Crédito 4417410119

Adeudo \$1,275.40

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 237/2013

162102



NOMBRE: TENORIO SOLORZANO VICTOR

DOMICILIO: REPUBLICA DE HAITI 1012 C.P.25750

COLONIA: GUADALUPE, LOCALIDAD: MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

R.F.C.: TESV5007148G3

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE DOCUMENTO DETERMINANTE DEL CREDITO FISCAL

En el municipio de MONCLOVA, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diez (10) horas y cero (00) minutos, del día 31 del mes de enero del año de 2023, el que suscribe C. FLORES GONZALEZ JORGE JESUS notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/4915/2022, de fecha 15 de Diciembre de 2022, con vigencia del 2 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4417410119 de fecha 6 de Enero de 2023 emitido por JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle REPUBLICA DE HAITI 1012 colonia GUADALUPE con código postal C.P.25750 del municipio de MONCLOVA, cercipiéndome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

Por así señalar los indicadores oficiales de calle República de Haití 1012 colonia Guadalupe Monclova Coahuila

En presencia de los testigos de asistencia C. Leñera Mardí Mejía Salazar quien se identifica con credencial para votar número 0194029698861

lo testado parece de validez constante

y tiene su domicilio en Tamulipas 102 Centro Frontera Coahuila

Sandra Anteros y C. Sarahi Johne
quien se identifica con credencial por estar 034008042880

domicilio en Ponca Nogata las Puercas Frontera Coahuila y tiene su

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIENTO A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:

Considero en el domicilio señalado me aparece una persona que habla de la misma manera que en este domicilio no vive la persona buscada que ya han ido antes a buscarlo y ya está cansado de estar explicando

Por lo que procedi a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C

Anselmi Ramon quien ocupa el inmueble ubicado en República

Haiti 1010 Guadalupe y Monclova y manifiesta vivir en el mismo desde 30 años

cuyas características son caso habitación de 2 pisos pintura color café y metalice negra

Y se identifica con No vivo la misma persona masculina

domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente No conoce a la persona buscada y ahí no vivió

Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C Gerardo Brode

inmueble ubicado en República de Haití en Guadalupe y Monclova quien ocupa el


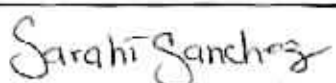
Y manifiesta vivir en el mismo desde 20 años cuyas características son caso habitación de un piso Fachada de piedra y metalice negra

Y se identifica con No vivo

anteriormente No conoce al contribuyente

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: TENORIO SOLORZANO VICTOR en el domicilio fiscal REPUBLICA DE HAITI 1012 C.P. 25750, COLONIA: GUADALUPE, LOCALIDAD: MONCLOVA, MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA. Lo testado carece de validez

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las once horas con veinte minutos del día 31 del mes de enero del año de 2023, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

 Lidia Ward Mejia Salazar NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	 Sarahi Sanchez Sarahi Fedima Sanchez Callejas. NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
---	--

El C. Gerardo Acosta No gusto firmar. NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	El C. Ansel Barron No gusto firmar. NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES
---	---

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR

~~C. FLORES GONZALEZ JORGE JESUS~~
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR



Google Maps Haiti 1012



Datos del mapa © 2023 INEGI 100 m

